



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 NOV 2010

RES. H. N° 1736 - 10

Exptes. N° 4875/10

VISTO:

La presentación elevada por la Prof. Rosa Evelia Guantay, por la cual solicita convalidación de las actividades desarrolladas por Docentes invitados en el dictado de la cátedra de "Educación Ambiental" a su cargo; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha presentación menciona los docentes que estuvieron a su cargo el desarrollo de las mismas, en el período lectivo 2009; el que cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 668, aconseja convalidar las tareas desarrolladas por los docentes mencionados, en el dictado de la asignatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 02 de noviembre de 2010)

RESUELVE:

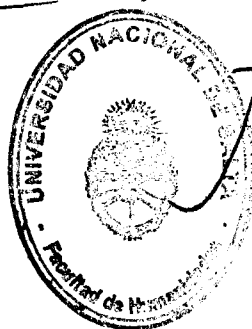
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la participación de los Profesores Invitados que se detalla a continuación, los que tuvieron a su cargo el dictado de temas en la cátedra "Educación Ambiental", durante el período lectivo 2009:

- Mgr. Ana Silvia SIMESSEN DE BIELKE
- Ing. Martín HERRAN
- Ing. Mónica PASCULLI

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la actividad que se convalida en el artículo anterior, fue desarrollada por los docentes indicados, como extensión de funciones de sus respectivos cargos.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a los docentes nombradas, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Personal de la Facultad.

Mg. MARCELO O. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Dr. FLOR DE MARÍA DE LA FUENTE
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.